



1
2
3 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
4 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 07 DEL 17 DE FEBRERO DEL 2014.**
5

6 Acta de la Sesión Ordinaria número 07 Celebrada por el Concejo Municipal a las
7 dieciocho horas del Lunes 17 de Febrero del 2014 en el Palacio Municipal de Naranjo
8 en el distrito primero.
9

10 MIEMBROS PRESENTES: **REGIDORES PROPIETARIOS:** Presidente Gilberto Ruiz Vargas
11 Vicepresidenta Alicia Alfaro Castro, Señor Ovidio Rojas Cubero, Señor Alex Zambrana
12 Obando, Señor Greivin Porras Pérez **REGIDORES SUPLENTE:** Señora Maria de los
13 Angeles Mora Varela, , Señor Geovanny Solano Venegas, **SINDICOS PROPIETARIOS:**
14 Señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, Señor José Antonio Hidalgo Peraza, Señor José
15 Olivier Arrieta Vega, Señora Marjorie Sánchez Brenes, Señor Luis Antonio Alpizar
16 Ramírez, Señor Rolando Castro Porras y Señora Mayra Fonseca Bolaños, **SINDICOS**
17 **SUPLENTE:** Señora Xinia Pérez Hidalgo, Señora María Isabel Villalobos Carvajal y Señor
18 Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Ing. Claudio Rodríguez Ramírez
19 Vicealcalde, Señora Gabriela Sandoval Espinoza Secretaria interina para el
20 levantamiento de la presente acta.
21

22 La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una oración.
23

24 **CAPITULO N° 1**
25

26 Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 07 del 17 de Febrero
27 del 2014.
28

29 **CAPITULO N° 2**
30 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**
31

32 **ARTICULO 1.** Se recibe a la Presidente Luis Antonio Fonseca Murillo cedula 2-335-341,
33 Vicepresidenta Sonia Acuña Morales cédula 2-432-208, Secretaria Anabelle Monge
34 Cambronero cedula 1-874-999, Vocal 1 Maria Nela Cruz Morales cedula 2-462-605 y
35 Vocal 2 Carlos Alberto Calderón Arrieta cedula 2-284-1040, miembros de la Junta
36 Administrativa del Colegio Nocturno de Naranjo.
37

38 **ACUERDO SO-07-041-2014.El Presidente Municipal procede a nombrar y juramentar a**
39 **las personas anteriormente señaladas y les autoriza a iniciar labores a beneficio Colegio**
40 **Nocturno de Naranjo. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

41 **ARTICULO 2.** Se Recibe al Ing. Humberto Ruiz, Perito Valorador de la Municipalidad de
42 Naranjo
43
44

45 El Presidente Municipal menciona recibimos al Ing. Humberto Ruíz el cual no va a
46 exponer en relación al caso del Señor Rodrigo Arrieta Soto, tiene usted la palabra.
47

48 MN-OV-05-2014
49 17 de febrero 2014
50

51 Sres. Concejo Municipal
52 Municipalidad de Naranjo.
53 S.O.
54

55 Sirva la presente para dar saludarles y brindar respuesta al informe que se me solicita en
56 el Oficio SM – CONSEJO-029-2014.

- 57 1. El señor Rodrigo Arrieta Soto NO ha presentado apelación formal ante la Oficina de
 58 Valoración, situación que se puede comprobar pidiéndole al recurrente el
 59 documento de la apelación con el sello, firma y fecha de recibido. Por otra parte les
 60 aclaro que según lo establece el artículo 19 de la Ley de Impuesto de Bienes
 61 Inmuebles y su Reglamento, la Oficina de Valoración está facultada para resolver
 62 recurso de revocatoria NO de APELACIÓN.
 63
- 64 2. El caso del señor Rodrigo Arrieta Soto, el cual manifiesta no estar de acuerdo con su
 65 propia declaración voluntaria de bienes inmuebles de la finca 2-143380-000, con el
 66 monto consignado de su puño y letra, aceptada por esta Administración por las
 67 siguientes razones.
 68
- 69 2.1 La finca 2-143380-000 no es totalmente agrícola, situación que el recurrente la
 70 indica mediante declaración jurada de la Ley 9071, en esta se confiere un área
 71 total de 2,921.09 m², y un área agrícola de 2,711.09 m², es decir hay un área de
 72 210 m² de área NO AGRÍCOLA.
 73
- 74 2.2 Cuando se tienen fincas agrícolas que no tienen el 100% de la totalidad del
 75 área dedicada a la actividad productiva primaria agropecuaria se procede de
 76 la siguiente manera según lo establecido por el Órgano de Normalización
 77 Técnica del Ministerio de Hacienda "En el caso de las fincas agrícolas que no
 78 estén dedicadas en el 100% a la actividad agropecuaria primaria se procederá de
 79 la siguiente manera: se valora el área total de la propiedad con la plataforma
 80 de ROCHE, una vez que se tiene el valor por metro cuadrado con dicha
 81 plataforma, este valor se le aplica a la cantidad de metros que se consignaron
 82 como área no agrícola, luego con el resto del área que corresponde a área
 83 agrícola se toma el valor del terreno de la declaración anterior a la realizada
 84 con la plataforma de ROCHE y se divide entre el área total de la finca a este
 85 precio por metro cuadrado se le incrementa un 20% y con este resultado se
 86 calcula el valor del área agrícola, luego se suman los dos valores obtenidos y se
 87 obtiene el precio del terreno total" Resaltado propio. Este procedimiento esta
 88 descrito en el Acta Visita de Asesoría Municipal 27-11-13, en el punto 5, acta
 89 firmada por el Ing. Mario Ramirez Aguilar asesor municipal.
 90
- 91 2.2.1 Cálculo matemático por el cual se acepta el valor declarado por el
 92 recurrente en fecha 02 de diciembre 2013.
 93
- 94 2.2.2 Valor del terreno de la finca 2- 143380-000, de la declaración anterior de
 95 fecha 09/12/2008, es de ¢2, 827,615 para un área de 2,921.09 m². Al
 96 tomar este valor y dividirlo entre el área total da un valor por metro
 97 cuadrado de ¢968/m², al aumentarle el 20% a los ¢968/m² da como
 98 resultado ¢1,161.60 m².
 99 Al aplicar la plataforma de valores actual (Roche), al área total de la
 100 finca en cuestión da un valor por m² de ¢9,900 m² este valor se le aplica al
 101 área no agrícola. Fundamentado en la declaración JURADA DE LA LEY
 102 9071, se aplican los valores a las respectivas áreas como se muestra en el
 103 cuadro 1.

Cuadro 1

USO	ÁREA m ²	VALOR ¢/m ²	TOTAL
NO AGRÍCOLA	210 m ²	¢9,900/m ²	¢2,079,000
AGRÍCOLA	2,711.09 m ²	¢1,161.60/m ²	¢3,149,202
VALOR TOTAL DEL TERRENO	2,921.09 m ²		¢5,228,202

Fuente: Oficina Valoración, 2014.

- 104 2.2.3 Respecto a la construcción les aclaro que la declaración que el recurrente
 105 cuestiona no es mi persona quien toma la declaración como lo manifiesta
 106 en el folio 9 punto 2, tal situación se puede comprobar observando la
 107
 108

109 declaración del 02 de diciembre del 2013, en el margen superior izquierdo
110 donde aparece el nombre del funcionario que toma la declaración.
111 Por otra parte presenta el permiso de construcción 408 del 13 de
112 noviembre de 1995, permiso de construcción que en las casillas 9 y 10 se
113 indica claramente que este permiso es para un agregado y una
114 reparación de casa, no de construcción total, es decir este permiso
115 contempla solo una parte de la construcción y reparación de la misma; y
116 para la valoración de esta construcción se valora la totalidad NO SOLO
117 UNA PARTE.

118
119 La vida útil de una construcción como la que se declara voluntariamente en este
120 caso es de 40 años, y por sus características constructivas se tipifica como una
121 vc02, (vida útil y tipología están establecidas en el Manual de Valores Base
122 Unitario por Tipología Constructiva) el declarante consigna la misma área que se
123 le consignó en la declaración del año 2008, la cual fue de 110 m²; otra parte les
124 indico que cuando se indica 1.5 pisos, este 1.5 significa que tiene una primera
125 planta y la segunda planta no es completa, sin embargo les manifiesto que el área
126 de construcción se está manteniendo en 110 m².

127 Para calcular el valor de la construcción se utiliza el programa Valora
128 versión 2.3.4, y la plataforma constructiva del año 2011, este programa
129 utiliza el para realizar el cálculo de valor el método de depreciación Ross-
130 Heidecke.

131
132 3. Con respecto al punto 1 de la nota del folio 3, donde el recurrente manifiesta lo
133 siguiente "Son 50 m² de zona verde y no 100." Resaltado propio. Cuando exista
134 un cambio en el área dedicada a la actividad agropecuaria el contribuyente
135 debe seguir el debido proceso para comunicarlo a la municipalidad y así hacer
136 los ajustes correspondientes. (Se adjunta copia de declaración jurada Ley 9071
137 de 17 de setiembre de 2012 y memoria de cálculo del programa valora).
138 Por todo lo anteriormente expuesto la Oficina de Valoración mantiene su criterio
139 de dar por aceptada la declaración voluntaria de bienes inmuebles de fecha 2
140 de diciembre 2013, correspondiente a la finca 2-143380-000.

141 142 **Comentarios:**

143
144 El Presidente Municipal menciona está muy claro en lo personal me queda muy clara la
145 situación, esto queda en el acta para que le informe a la persona.

146
147 El Regidor Alex Zambrana menciona sería muy importante que se notifique y que se le
148 dé una respuesta.

149
150 El Ing. Humberto Ruíz menciona con los 50 metros que el aduce que se equivocó que se
151 le corregirían este año básicamente habría que hacerle un rebajo de ¢ 495.000.00 en el
152 valor total el cual significa ¢11.237.00 en el impuesto por año si así lo quiere y recurre
153 como la ley lo indica con mucho gusto procederemos, en cuanto a la inspección hay
154 un perito para 35.000 mil fincas en Naranjo no puedo inspeccionarlas todas, es
155 materialmente imposible, como nosotros vemos que tiene continuidad en el expediente
156 hay inspección por el perito anterior que está documentada acá entonces le damos
157 tramite.

158
159 La Regidora Alicia Alfaro menciona Humberto creo que quedó muy claro el informe
160 suyo, también nos llena a nosotros también mucho ver las experiencias que vive usted
161 ahí todos los días que no es nada fácil, usted aplica muy bien su profesión, su misión en
162 la plataforma, se y soy testigo que siempre que quieren conversar con usted, usted los
163 atiende los recibe una y otra vez, así me lo han manifestado muchos que han tenido sus
164 dudas, lo felicito y ojala todos los profesionales sean así como actúa usted, también a
165 usted lo están valorando como profesional; quisiera saber cuánto le toca pagar al señor,
166

167 El Ing. Humberto Ruíz menciona la oficina siempre esta con las puertas abiertas para el
168 que quiera más de uno a tratado conmigo, el problema de cuanto tiene que pagar es
169 que es información tributaria sin embargo aquí lo más que puede decir es mencionar el
170 rebajo y tomar cifras matemáticas porque el Concejo me lo pide y él expone el caso y
171 sabe que si lo expone al Concejo es porque el mismo quiere que sea público, pero ya
172 como decir honestamente no me animo porque es información tributaria, si les digo que
173 el incremento es muy poco,

174
175 La síndica María Isabel Villalobos pregunta uno para declarar una propiedad usted se
176 basa en el monto fiscal que da el Registro de la propiedad.

177
178 El Ing. Humberto Ruíz menciona no Señora le explico, cuando usted llega a declarar las
179 propiedades en la plataforma a usted le toman la declaración de cuanto es el área,
180 cuanto tiene de frente, que pendiente tiene, cuando se hizo la plataforma de valores
181 en Naranjo el Cantón se distribuyó por zonas homogéneas o sea cada zona donde
182 tiene un desarrollo económico muy similar se le dio un precio, por ejemplo aquí donde
183 estamos es la zona más cara $\$$ 175.000.00, entonces yo alimento el sistema con las
184 variables cuanto mide el lote, cuanto es el frente la pendiente con las variables, la
185 regularidad que es la forma del lote, los servicios que tiene si tiene cordón, acera, caño,
186 si tiene todos los servicios públicos, alimento eso y le doy calcular entonces el sistema
187 dice lo voy a calcular por este lote tipo, que es tipo de lote que más se repite en la
188 zona, el valor es tanto me pregunta el sistema tiene o no construcción si la tiene le
189 incluye las características de la construcción y como tiene más o menos 80 metros es un
190 C2 usted dice que estado de conservación tiene bueno, malo, regular, y le damos
191 calcular al sistema este es el que calcula eso, no es que yo como perito me quedo
192 viendo el plano y digo aquí vale como a 2500 o a 2700, no el sistema lo va a ir
193 calculando, mucha gente viene y dice es que mi vecino paga menos señores no
194 comparen un lote con otro.

195
196 El Regidor Geovanny Solano menciona muy buenas noches Señores del Concejo me
197 voy a poner de ejemplo yo tengo una propiedad en Dulce Nombre y ya tiene un valor
198 pero la Municipalidad lleva el control de las propiedades que están hipotecadas corre
199 el mismo impuesto que para las otras; también quería felicitarlo por la exposición de hoy.

200
201 El Ing. Humberto Ruíz menciona la Ley dice que se da el mayor valor en instrumento
202 público y la hipoteca es in instrumento público porque tiene una cita en la cual esta
203 protocolizada, por ejemplo si con lo del sistema me da 15 millones pero está hipotecada
204 en 18 millones entonces quiere decir que para nosotros el nuevo valor son los 18 millones,
205 la pregunta típica si cuando ya termina la hipoteca deja de valer los 18 millones, no
206 sigue valiendo los 18 millones porque hubo un profesional que consigno ese valor en un
207 instrumento público.

208
209 El Vicealcalde menciona buenas noches en primer lugar excusar a la Señora Alcaldesa
210 ya que el día de hoy se encontraba en el contencioso Administrativo con un asunto
211 legal, en segundo lugar quería mencionar que la calidad profesional del colega aquí
212 presente lo ha comentado la gente de Hacienda ya que siempre me he reunido con
213 ellos para ver cómo va la situación en esta área, muchas veces que llegan estas cosas
214 es porque este pueblo es muy difícil, pero ustedes estaban viendo la exposición del
215 ingeniero yo estaba viendo lo que él estaba explicando y me parece que está muy
216 claro y aquí lo que hay que partir es que fue voluntariamente que el señor vino no fue
217 una intromisión, ahora hay mucha gente enojada vinieron a declarar en el año 2011 o
218 2012 y tuvieron que pagar con base a esas declaraciones pero ellos tenían que venir a
219 hacer la solicitud que el Honorable Concejo en su momento había autorizado para que
220 se aplicara, que se revisara a todas esas personas que declararon, nosotros tenemos
221 que ver la forma de incorporar un profesional más a ese departamento, ya se
222 completaron los 300 expedientes de los avalúos que nos donaron, pero ahora viene la
223 notificación de esos avalúos, que significa que si los 300 no están de acuerdo van a ser
224 300 apelaciones que hay que atenderlas en un plazo no mayor a 15 días, la

225 administración es muy consciente de la necesidad de otra persona ahí ya nos ayudó
226 FEDOMA en mantener una persona por 2 meses.

227
228 El Regidor Alex Zambrana menciona buenas noches a todos y a todas, quería felicitar al
229 Ing. Humberto por la exposición fue muy clara, quería hacer una pregunta al Señor
230 Vicealcalde y el Ingeniero Ruiz, estamos totalmente de acuerdo en la necesidad de
231 otra persona para que le ayude al Ing Ruizya que tiene mucho trabajo acumulado, la
232 pregunta sería la siguiente FEDOMA pago a esta funcionaria por estos 2 meses, ahora se
233 requiere contratar a otra persona, para contratar a esa persona no se necesita que
234 concurse o nada más se contrata? O legalmente no se necesita un trámite para
235 contratarla.

236
237 El Ing. Humberto Ruíz menciona les voy a explicar la parte técnica esta persona ha
238 venido desde el inicio porque son 300 avalúos, entonces ya están listos para notificarse
239 ya se notificaron los primeros 50 y como estoy solo no voy a notificar más, hasta el 7 de
240 marzo porque aparte de eso tengo 184 expedientes de fincas agrícolas para revisar
241 valor con eso no quiero decir que son 184 porque hay contribuyentes que en cada
242 expediente tiene varias fincas, aparte que en noviembre y diciembre esta oficina nos
243 daban las 5 de la tarde atendiendo gente, también tengo las hipotecas de octubre,
244 noviembre y diciembre sin incluir hipotecas en el sistema, le agradecería al Concejo
245 traer nuevamente a esa persona para que continúe con eso únicamente y notifique y si
246 tiene que contestar que lo haga ya que es una cuestión muy delicada.

247
248 El Vicealcalde menciona en ese punto ella estuvo los primeros tres meses y FEDOMA nos
249 dio la posibilidad de contratarla 2 meses más como menciona el Ing. Ruiz ya se le venció
250 el contrato, hay dos metodologías de como contratarla una es por Servicios Especiales
251 que nos ayudaría porque nada más sería presentarla al honorable Concejo una
252 justificación y un proyecto y la otra por Servicios Profesionales que es la otra área lo que
253 sucede como lo indico el Ing. Ruiz es que esta muchacha ya ha venido manteniendo el
254 ritmo o sea ya ha tenido 6 meses de trabajar en esto consideramos que la parte más
255 formal para poder darle seguimiento a lo hecho es a través de servicios especiales y la
256 otra forma por servicios profesionales tenemos que sacarlo a concurso, publicarlo para
257 que sean tres personas mínimo que participen y ahí si no sabríamos si sería ella o no.

258
259 El Presidente municipal menciona muchas gracias Ingeniero nos quedó claro.

260
261

262 **CAPITULO N° 3**
263 **REVISION DE ACTAS**

264
265 **ARTICULO 3:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 06 del 10 de
266 Febrero del 2014.

267
268 **ACUERDO SO-07-042-2014. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
269 **Acta Ordinaria N° 06 del 10 de Febrero del 2014, acuerda aprobarla.**

270
271 Lectura y aprobación del borrador del Acta Extraordinaria N° 02 del 12 de Febrero del
272 2014

273
274 **ACUERDO SO-07-043-2014. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
275 **Acta Extraordinaria N° 02 del 12 de Febrero del 2014, acuerda aprobarla.**

276
277

278
279 **CAPITULO N° 4**
280 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

281
282

283 **ARTICULO 5.** Se recibe **COPIA** de nota suscrita por el Señor Oscar Jara vecino de Calle
284 Chinchilla, en la cual aclara que no son miembros del Comité de Caminos de dicha
285 calle y que acudieron a dicha audiencia en calidad de propietarios de predios a
286 exponer sus preocupación y solicitar obras de mitigación por la afectación de los
287 trabajos, el desarrollo urbanístico autorizado por el despacho, así como la falta de
288 atención y mantenimiento a lo largo de este camino.

289
290 **Comentarios:**
291
292 El Vicealcalde menciona yo quisiera hacer un comentario sobre la nota como la hace
293 publica el Señor directamente al Concejo y va a quedar en actas, quisiera que quede
294 también el párrafo numero 5 él dice "No es cierto como lo expresa el Sr. Vicealcalde,
295 que Calle Chinchilla termina con la última casa habitable, lugar hasta el cual se llegó
296 con la colocación de lastre. Esta Calle continua hasta en entronque de una
297 servidumbre de paso que conduce a otras propiedades y a la vez comunica con calle
298 San Roquillo, yo fui muy claro ese día y dije que el lastre había llegado hasta el último
299 sector que se habita en esa parte de Calle Chinchilla y que era consiente que hacia
300 falta terminar una área, porque yo en ningún momento he faltado a la verdad.

301
302 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**
303

304 **ARTICULO 6.** Se recibe nota suscrita por Juan Antonio Vargas G. Director Ejecutivo de
305 FEMETROM y la Señora Xenia Lozano Mackay Directora Ejecutiva de FEDOMA. Oficio F-
306 1052-02-2044, en la extienden una invitación al foro denominado "Ciudades Inteligentes
307 y modernización de la Gestión Municipal" que se llevara a cabo en el Auditorio de la
308 Municipalidad de San José, edificio José Figueres Ferrer (5to piso) el miércoles 26 de
309 febrero de 8:00 a 4:00pm.

310
311 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**
312

313 **ARTICULO 7.** Se recibe **COPIA** de nota suscrita por la Señora Rosibel Brenes Moya
314 Gerente del CN Palmares Grupo Mutual Alajuela Especialistas en Vivienda, en la cual
315 solicitan que acepten la donación de la propiedad con folio 2-00187938-000 situada a
316 600 metros del Puente Río Grande en Concepción de Naranjo a nombre del Señor
317 Melvin Brenes Moya portador de la cedula 2-484-227.

318
319 **El Concejo Municipal da por recibida la nota y la traslada al Ing. Marcos Picado para
320 que emita un informe.**
321

322 **ARTICULO 8.** Se recibe **COPIA** de nota suscrita por la Licda. Vilma Rosa Santamaría
323 Barquero oficio AUDI-MN-CO-06-2014, en la cual solicita el traslado de la funcionaria
324 Gabriela Sandoval Espinoza a la oficina de Auditoría Interna para que realice labores de
325 oficina mientras se realiza el concurso para el nombramiento del Auditor Interno.

326
327 **El Concejo Municipal da por recibida la nota.**
328

329 **CAPITULO N° 5** 330 **INFORME DE LOS SINDICOS**

331
332 **ARTICULO 9.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.
333

334 **Primero:** El Síndico Manuel Rodríguez menciona quería preguntarle al Señor Vicealcalde
335 que ha pasado con el asfalto del Barrio El Carmen.

336
337 El Vicealcalde menciona como ustedes se recordaran hubo una apelación a esa
338 licitación, entonces ya la apelación llego a favor nuestro por lo que ya se inició el
339 procedimiento porque a RECOPE hay que hacerle todo el procedimiento nuevo, yo

340 calculo que el AC30 nos lo estarían entregando a finales de este mes para iniciar este
341 proyecto.

342
343 **Segundo:** La Síndica Mayra Fonseca menciona don Claudio quería preguntar por el
344 puente de Calle Calino cuando se va a terminar.

345
346 El Vicealcalde menciona el problema ha sido básicamente el personal, ya que con una
347 restricción presupuestaria no hemos querido caer en lo mismo de otros años que
348 contratamos mucha gente y al final estamos complicados, yo espero que a partir de
349 este mes que viene concluir con esa obra ahí porque nos urge terminar eso.

350
351 **Tercero:** El Síndico Olivier Segura menciona traigo tres puntos uno de ellos es de una
352 señora que está a haciendo un muro en Bajo las Viudas ya que los vecinos están
353 molestos porque ese muro va a quedar fuera de la propiedad y la calle queda
354 angosta; lo otro me parece a mí que cuando se da un permiso para construir una casa
355 que de una vez se ponga una identificación en la cual diga que se está construyendo
356 con permiso municipal para evitar comentarios de la gente que dicen que eso es un
357 chorizo.

358
359 El Vicealcalde menciona que cuando se les da el permiso le dan un cartón y la gente
360 tiene que ponerlo en un lugar visible.

361
362 El Síndico Olivier Segura menciona lo otro es asunto de los medidores porque la gente
363 está molesta, la gente que tiene medidor tienen que tratar de economizar el agua
364 para que el recibo no se vaya muy alto, y la gente que no tiene medidor gastan
365 demasiada agua y pagan menos, con todo respeto para la administración para que
366 tomen medida al respecto.

367
368 El Vicealcalde menciona dos cosas, con respecto a este mes que se paga el mes de
369 enero tenemos que ser conscientes que en el mes de diciembre solo se pagan 17 días
370 de agua porque como se sale a vacaciones esos días no se da lectura el restante de
371 esos días se le suma todo el mes de enero a todos los abonados, con el segundo ya está
372 en este momento el cartel para la compra de los hidrómetros, yo calculo que ya en
373 marzo estamos con la cuadrilla colocando los hidrómetros, para agregar a este punto
374 tenemos que hablarlo claro, la Municipalidad de Naranjo es el único acueducto del
375 Cantón de Naranjo que no está aplicando la Ley de hidrantes que son 12 colones por
376 metro utilizado, que significa esto pero nos están obligando a acatar esa disposición
377 entonces eso significa y excepto San Jerónimo vamos a tener que aplicarlo.

378
379 El Síndico Olivier Segura menciona por otro lado quería saber que pasó con el descuaje
380 allá en San Jerónimo.

381
382 El Vicealcalde menciona se supone que ya deberían de haber ido.

383
384 **Cuarto:** El Síndico Luis Antonio Alpizar menciona agradecerle a la Administración por los
385 trabajos que está realizando en Calle Porosal, pero me preguntan de la Calle de los
386 Morales que si aprovechando que esta esa maquinaria ahí, le van a hacer algo a esa
387 calle ya que ya no pasa ningún carro.

388
389 El Vicealcalde menciona hemos estado pensando en ver como la reparamos y ahora la
390 gente se queja de otras cosas es muy difícil, sería muy importante hablar con los vecinos
391 y ver qué alternativas podemos tener.

392
393 El Síndico Luis Antonio Alpizar menciona hemos estado conversando y estamos a la
394 espera de cuando nos podamos reunir con el Ingeniero.

395
396
397

CAPITULO N° 6

INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

398
399

400 **ARTICULO 10. Primero:** El Presidente Municipal menciona aquí traigo el informe de la
401 Comisión de Finca la chiripa solo llegamos tres personas el miércoles a esa sesión que
402 fue convocada acá; en resumen estuvo este Servidor, Manuel Montoya y el compañero
403 Alex Zambrana, entre los temas que se hablaron fue hacer los trámites necesarios ante
404 el Ministerio de Hacienda para recibir donaciones por renta, ustedes saben que esto de
405 las donaciones por renta el ministerio de Hacienda tiene un sistema en el cual y acá
406 tenemos las personas que se encargan de esto, es de Naranjo es Edwin González, es
407 muy fácil cuando hay una compañía X en Naranjo tiene una renta de 15 millones
408 perfectamente puede decir bueno dono 15 o 10 millones y es como si se lo estuviera
409 pagando a Hacienda, dentro de las corporaciones que podemos recibir este tipo de
410 cosas están las Municipalidades, aquí tengo un documento que dice Instituciones
411 autorizadas por Ley como Beneficiarias de las Donaciones, el Estado, Las instituciones
412 autónomas y semiautónomas del Estado, Las corporaciones Municipales, Las Juntas de
413 educación, Las instituciones docentes del Estado, Las Juntas de Protección social, La
414 Cruz Roja Costarricense, Las Asociaciones o fundaciones para obras de bien social,
415 científicas o culturales, las asociaciones civiles y deportivas que hayan sido declaradas
416 de utilidad por el Poder Ejecutivo al amparo del artículo 32 de la ley de Asociaciones,
417 los comités nombrados oficialmente por la Dirección General de Deportes en las zonas
418 definidas como rurales, según el Reglamento de la Ley, el Comité Olímpico, El Servicio
419 Nacional de Guardacostas, entonces con esto nosotros vamos a dar inicio para que la
420 Municipalidad haga el tramite que es muy sencillo y fácil, me voy a comunicar con este
421 Señor para que nos diga cuál es el trámite que hay que hacer e ir avanzando, esto
422 porque existe una finca que llamábamos de Carlos Molina que hay una opción de
423 venta con esa finca pensando en que la Municipalidad llegara a comprarla,
424 necesitamos saber si esa finca nos sirve como una zona de protección para lo cual
425 traemos un acuerdo de solicitar al Señor Juan Jose Rodríguez del MINAET de Grecia que
426 nos ayude con un estudio hidrogeológico de la llamada finca de Carlos Molina para
427 saber si nos serviría para una futura compra, son 12 hectáreas en 40 millones; un
428 recordatorio también es que tenemos que hablar del canon Municipal, tenemos que
429 ponerle un canon al Acueducto del Centro; otro tema que surgió es el asunto de la
430 ASADA DEL Rosario que el AYA está a punto de tomar ese acueducto.

431
432 El Síndico Rolando Castro menciona el otro día se comentó acá que íbamos a reunirnos
433 con gente del AYA, verdaderamente eso está en un incierto porque la gente del AYA
434 ha sido muy irresponsable con la gente de la ASADA del Rosario, porque ese día que
435 había esa reunión tenía que venir primero el Abogado que es don Alfredo Monge que
436 es el Asesor y es el Jefe del Área de Jurídicos no vino, y cuando a nosotros nos
437 convocan nos indican que vienen altos funcionarios del AYA y lo que mandaron como
438 llamamos nosotros de menos rango, entonces no se pudo hacer nada porque la reunión
439 no tuvo ningún poder, ni fundamento para hablar lo que se tenía que hablar, inclusive
440 yo tome la palabra y les dije que esto estaba sucediendo porque el AYA desde un
441 principio le dio la espalda a la ASADA del Rosario, algo que yo les dije muy claro a ellos si
442 esto cuando sucedió a los 15 días ustedes toman la solución esto se soluciona en 10
443 minutos pero ustedes le han venido dando largas y largas y vean por donde va la cosa,
444 algo tan horrible porque el AYA no está informando nada del asunto.

445
446 El Regidor Greivin Porras menciona en cuanto a lo que esta mencionando el
447 compañero Rolando es cierto en este momento la Asociación de Desarrollo y la
448 comunidad no sabemos nada, se hizo esa reunión y no se llegó a nada, el AYA no han
449 atendido la situación como debe de ser, la gente en este momento está tranquila pero
450 no saben el riesgo en que puede estar nuestro acueducto y comparto las palabras de
451 Rolando responsabilizo al AYA porque ellos han faltado mucho, es lamentable en estos
452 momentos estamos en una situación que no sabemos para dónde agarrar no sé si
453 Manuel Montoya le comento algo.

454

455 El Presidente Municipal menciona no él lo que decía es que nadie sabe nada y que lo
456 peligroso de eso es que el AYA recoja eso y tomemos en cuenta que la naciente del
457 Rosario esta en San Jerónimo.

458
459 El Regidor Greivin Porras menciona yo siento que el AYA tiene miedo porque ellos saben
460 que son responsables en parte, en este momento ese mismo día que supuestamente se
461 decía que ya venían a recoger el acueducto no se presentaron mandaron unos
462 novatos, yo siento que si esos sucediera yo sería el primero en hacer una manifestación
463 en el Rosario para defender ese acueducto.

464
465 El Regidor Alex Zambrana menciona escuchando los compañeros del Rosario de que no
466 se sabe qué respuesta del proceso en que está, el proceso del acueducto del Rosario,
467 siento que este Concejo debería urgentemente solicitarle al AYA como va ese proceso
468 ya que ellos son los que no están dando una respuesta como tal, siento que el Concejo
469 debería tomar un acuerdo y enviárselo al Jerarca ya que nos urge saber cómo está la
470 situación y en qué proceso se encuentra, aunque se vaya a retrasar en darlos esta
471 respuesta para que estén informados, ellos saben que la Asada del Rosario cuenta con
472 el apoyo de este Concejo Municipal.

473
474 El Vicealcalde menciona creo que yo fui el primero que denuncié esa situación del
475 Rosario y ya hace bastante tiempo, creí en su momento que era oportuno lo que el
476 Señor Regidor Alex Zambrana esta mencionando en este momento, pienso que el
477 Concejo es el representante del pueblo de Naranjo por lo que creo que ya es hora de
478 pedirle cuentas al AYA sobre la situación que esta sucediendo en el acueducto de la
479 Asada del Rosario de Naranjo, creo que es oportuno que este Concejo se pronuncie,
480 quiero rescatar las palabras que dice Alex Zambrana ya es hora que esto se dé, ya
481 hace año y medio que yo denuncie eso aquí, que a Tacares se le estaba complicando
482 mucho y que muy probablemente, se iban a llevar el agua del Rosario, quiero decirle a
483 mi compañero Greivin que yo lo apoyo yo soy el segundo que voy a parar el tránsito
484 para que el AYA no toque ese acueducto.

485
486 El Regidor Geovanny Solano menciona creo y lo digo como una sugerencia que el
487 Concejo debería de tomar un acuerdo donde soliciten una audiencia con la Presidenta
488 Ejecutiva que es Doña Yesenia Calderón y vaya gente del Rosario, de la Administración,
489 y alguien del Concejo para aclarar las situación que está pasando con el Acueducto.

490
491 El Regidor Greivin Porras menciona apoyar la posición de Alex Zambrana, no es
492 competencia de la Municipalidad la Asada esta administrada por el AYA pero una
493 forma de apoyo a la comunidad del Rosario y a la Asada para pedir información y así
494 nos expliquen cómo está la situación.

495
496 **ACUERDO SO-07-044-2014. El Concejo Municipal considerando que los Recursos Hídricos**
497 **del Cantón de Naranjo son de suma importancia para este Concejo Municipal,**
498 **acordamos solicitarle a la Presidente Ejecutiva Doña Yesenia Calderón del AYA un**
499 **informe sobre la situación actual que presenta la ASADA del Rosario de Naranjo.**
500 **Acuerdo Definitivamente aprobado por unanimidad.-**

501
502 El Presidente Municipal menciona el otro acuerdo sería solicitarle al Señor Juan José
503 Rodríguez Director Regional del MINAET el estudio el cual sería:

504
505 **ACUERDO SO-07-045-2014. El Concejo Municipal acuerda solicitarle al Señor Juan José**
506 **Rodríguez Director Regional del MINAET su colaboración para realizar un Estudio**
507 **Hidrológico en la propiedad de la Señora María Enilda Arrieta Vega número de Cédula**
508 **2-0275-1226, la cual es propietaria de la finca inscrita en el Registro Público con**
509 **matrícula 2-080503-005, ubicada en el distrito cuarto, Cirrì Sur, del Cantón Seis Naranjo,**
510 **de la Provincia de Alajuela con una medida de 85933.74, con los siguientes linderos,**
511 **Norte Rafael Ángel Castro Alpizar, Evencio Molina Sánchez, Luis Enrique González**
512 **Morera, Mariza González Morera, Sur: Rafael Ángel Castro Alpizar, Evencio Molina**

513 **Sánchez , Luis Enrique González Morera, Mariza González Morera, Este Rafael Ángel**
514 **Castro Alpizar, Evencio Molina Sánchez, Luis Enrique González Morera, Mariza González**
515 **Morera, Oeste Calle Pública, con el plano catastrado número A-1471821-2011, como**
516 **posible zona de descarga acuífera. Acuerdo Definitivamente aprobado por**
517 **unanimidad.-**

518

519

520

CAPITULO N° 7

521

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

522

523 **ARTÍCULO 11. Primero:** El Presidente Municipal menciona primero que nada hablar ya
524 que la Señora Administradora del mercado, me menciono que deberíamos de hacer
525 algo porque los policías que están en el mercado no hacen nada para detener el
526 asunto del fumado ahí, que los mismos policías y los mismos del tránsito fuman ahí en el
527 mercado y no se está haciendo nada y que íbamos a tener que tomar alguna medida,
528 el asunto que es que no sé qué medida debemos tomar en este tema.

529

530 El Vicealcalde menciona el asunto aquí es que la Fuerza Pública es la responsable del
531 acatamiento de la Ley, cuando teníamos un inspector de Seguridad eso estaba más
532 controlado, sinceramente les digo estos días yo he estado yendo a almorzar ahí y he
533 estado con oficiales de tránsito y no los he visto fumar, lo que se pude hacer es solicitar
534 a la fuerza Pública que se hagan presentes porque ahora solo andan carro y no
535 volvieron a ver una cuadrilla caminando, ese ha sido un problema muy serio y la nota
536 tiene que ir en todo sentido porque no es el hecho que anden en un vehículo dando
537 vueltas sino también deben de andar oficiales caminando y no sé si ha cambiado la
538 política, debemos pedir al encargado que se presente al Concejo.

539

540 El Presidente Municipal menciona lo importante era nombrarlo aquí, yo le mencione que
541 la reunión de la Comisión de Seguridad que estamos con el Transito y la Fuerza Pública
542 es este mes, y ahí es donde se debe plantear esa situación y tomarlo como un acuerdo,
543 quise mencionarlo aquí para que vayamos haciendo conciencia de lo que se puede
544 hacer, porque el otro problema que tenemos y que ella dice, es lo mismo de todos los
545 años y son las rifas de canastas de víveres de Semana Santa y ya no son ni de Semana
546 Santa ahora son de todo el año, ya se empiezan a ver a los chanceros haciendo las rifas
547 en el mercado o en los pasillos, hay un acuerdo municipal que eso es prohibido y creo
548 que si es obligación nuestra de la policía y de los inspectores en ir a decirles que esas
549 rifas son prohibidas, ya que eso es un negocio increíble y el colmo es que antes era solo
550 en Semana Santa y vean en el tiempo que estamos y ya las están realizando.

551

552 El Vicealcalde menciona yo he estado dando vueltas en el mercado para evitar eso, es
553 totalmente prohibido y se les habló a los inquilinos que si ellos quieren poner exhibición
554 dentro del local una canasta tienen que poner un rotulo que diga que son números
555 donados porque si no tampoco pueden ponerla, ya lo saben ya se dio una circular y yo
556 personalmente he estado yendo a dar vueltas igual en la parada que hay un
557 muchacho que nos ha ayuda mucho para contrarrestar; este fin de semana no sé si lo
558 vieron que se limpió el cantón y hay ahí en la oficina de inspectores camisas de la liga,
559 Heredia, hay una serie de cosas la fuerza pública nos ayudó, va a sonar trillado pero no
560 podemos mandar todas las semanas porque no tengo presupuesto para pagar horas
561 extras por lo que lo estamos haciendo ocasional.

562

563 El Regidor Alex Zambrana menciona creo que sería muy importante hacer letrero
564 grande donde se indique prohibido las rifas, por otro lado quería preguntar que se hace
565 con las cosas que le quitan a la gente, a quien se lo donan.

566

567 El Vicealcalde menciona el Ministerio de Salud los productos que son de consumo
568 humano se destruye no nos permite donación, en cuanto a lo que son textiles si no lo
569 reclaman en un periodo X se le donan por ejemplo al Hogar Salvando al alcohólico, u
570 otras instituciones.

571
572 El Regidor Geovanny Solano menciona con relación al tema del fumado no solo en el
573 mercado sino también en el parque, se debería rotular primero para que la gente sepa.
574
575 El Vicealcalde menciona ojala nosotros tuviéramos el apoyo de la Fuerza Pública, con
576 respecto a la rotulación nosotros tuvimos que pagar hacer rótulos metálicos porque los
577 otros los arrancaron y los destruyeron a eso hemos tenido que llegar en esta comunidad,
578 la rotulación se dio y lo hemos demostrado por medio de un acta con fotos para el
579 Ministerio de Salud y evitar multas.
580
581 El Regidor Greivin Porras menciona en relación a los policías que solo andan en carro
582 sería bueno en esa reunión de la Comisión de Seguridad que se haga mención de
583 cómo está la situación y que se aclare bien.
584
585 El Síndico Rolando Castro menciona que sería bueno recordarle al encargado de la
586 Fuerza Pública que venga a presentar algún informe ya que anteriormente lo hacían.
587
588 **Segundo:** El Presidente Municipal menciona para seguir tengo que empezar diciendo
589 que lamento que la Señora Alcaldesa no esté presente el día de hoy, lo que voy a decir
590 de aquí en adelante es algo muy importante y desgraciadamente cada vez de que
591 hablo no puedo saber si la Señora Alcaldesa viene o no viene, yo no puedo estar
592 evitando lo que digo hacia si ella está presente o no está presente, de todas maneras
593 insisto todo queda en actas y ella en su momento, para poder verlo y tendrá que darnos
594 una explicación, yo voy a exponerlo y tendrá o podrá darnos nuestra explicación o
595 defenderse o decir las cosas lo que son, pero quiero quedar muy claro porque por ahí se
596 insinuó o insinúo la Señora Alcaldesa no sé si fue la pasada que yo hablaba cuando ella
597 no estaba aquí, pero no es así yo vengo los lunes aquí y traigo temas que no voy a pasar
598 los temas a otro lunes porque la Señora alcaldesa no está presente, para eso está el
599 acta; primero que nada el tema del Reglamento de uso de Vehículos, este Reglamento
600 que nos presentó la Señora Alcaldesa la semana pasada definitivamente no lo
601 podemos aprobar en estas circunstancias, este Reglamento dijo la Señora Rosibel
602 Monge que ella había consultado no sé cuántas Municipalidades y que la Ley de
603 Tránsito, pero no consulto la Ley de Transito definitivamente no lo hizo, número uno una
604 observación que me hacía el compañero Alex Zambrana y tiene toda la razón, aquí
605 tengo el Reglamento de vehículos que aprobamos nosotros hace como cuatro años y
606 es muy importante lo siguiente, ese Reglamento de vehículos se aprobó y lo que dice la
607 Licda, es que no se publicó pero esto no necesita publicarse por ser un reglamento
608 interno que no afecta a terceras personas fuera de la Municipalidad, este reglamento
609 esta con un acuerdo municipal así que este Reglamento está vigente, tiene cosas que
610 hay que modificar porque la Ley de Transito se modificó el año pasado, entonces
611 lógicamente este reglamento necesita una modificación, pero lo curioso es que la
612 Señora abogada no leyó la Ley de Tránsito actual porque esa Ley es muy clara en
613 cuanto al uso de vehículos oficiales y no existe en la Ley de Transito el uso de vehículos
614 para uso discrecional para una Municipalidad, voy a leerlo aquí claramente dice: Título
615 VII
616 REGULACIÓN DEL USO DE LOS VEHÍCULOS DEL ESTADO COSTARRICENSE CAPÍTULO I
617 DISPOSICIONES GENERALES
618
619 ARTÍCULO 236.- Vehículos oficiales del Estado
620 Los vehículos oficiales del Estado están sujetos a las limitaciones de esta ley.
621 Todos los vehículos del Estado, sus instituciones centralizadas y descentralizadas, y
622 Gobiernos locales deben llevar una placa especial que los identifique con el
623 ministerio o la institución a la que pertenecen.
624 Asimismo, deberán rotularse con los respectivos distintivos institucionales, de
625 conformidad con lo que se establezca reglamentariamente, a excepción de los
626 vehículos de uso discrecional, semidiscrecional y los vehículos policiales.
627

628 DE ACUERDO A LA NUEVA LEY DE TRANSITO DICE QUE LA CLASIFICACION DE VEHICULOS
629 SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA;

630
631 A) USO DISCRECIONAL Y SEMIDISCRECIONAL_ (Son los asignados al Presidente de
632 la Rep. Presidente de la Asamblea Legislativa, los Magistrados de la Corte Suprema de
633 Justicia y del Tribunal Supremo de Elecciones, los Vicepresidentes de la República, los
634 Ministros de Gobierno, los Presidentes Ejecutivos de las Instituciones Autónomas, el
635 Contralor General de la República, el Procurador General de la República, el Fiscal
636 General de la República y el Defensor de los Habitantes. Estos vehículos no cuentan con
637 restricciones en cuanto a combustible, horario de operación ni recorrido, características
638 que asumirá, bajo su estricto criterio, el funcionario responsable de la unidad.
639 Estos vehículos pueden portar placas particulares y no tendrán marcas visibles que los
640 distinguan como vehículos oficiales.

641
642 Los vehículos de uso semidiscrecional serán asignados a los viceministros, el Sub
643 Contralor General de la República, el Procurador General adjunto de la República, el
644 Defensor Adjunto de los Habitantes, y el Fiscal General adjunto de la República. Estos
645 vehículos estarán sujetos a limitaciones de horario, uso de combustible y recorrido, pero
646 pueden portar placas particulares y no tendrán marcas visibles que los distinguan como
647 vehículos oficiales. El uso de este tipo de vehículos deberá regularse conforme las
648 disposiciones reglamentarias de cada institución.

649 Los vehículos de la municipalidad únicamente pueden estar en esta clasificación de uso
650 Administrativo (y la ley dice así).

651
652 ARTÍCULO 239.- Uso administrativo Estos vehículos son los destinados para los servicios
653 regulares de transporte para el desarrollo normal de las instituciones, los ministerios y los
654 gobiernos locales; los cuales deben estar sometidos a reglamentación especial respecto
655 de horario de uso, recorridos, lugar de resguardo en horas no hábiles, entre otros, en
656 otras palabras estos vehículos deben ser rotulados absolutamente todos los vehículos de
657 una Municipalidad incluyendo el vehículo de la Señora Alcaldesa, esto es una cuestión
658 que tenemos que cumplir con la Ley y lo que me extraña es que la Señora abogada
659 pusiera aquí algo que no existe ella puso A-Vehículos de uso Administrativo General, B
660 Vehículo asignado a la Alcaldía, eso la ley no lo contempla por ninguna parte lo
661 contempla la Ley esto, la ley dice incluso como deben ser rotulados absolutamente
662 todo los vehículos Municipales, dice que deben ser rotulados en las dos puertas
663 delanteras, dice el tamaño de la rotulación como debe ser absolutamente todo, yo
664 traigo esto aquí y quiero hacer énfasis cuando nosotros llegamos aquí hace cuatro años
665 una de las cosas que más nos dijeron a los que estábamos de candidatos en reuniones
666 en el club político todo mundo nos decía que lo primero que teníamos que hacer es
667 que Cuco rotulara esos carros porque los anda y no los tienen rotulados, vinimos aquí y
668 pedimos ese reglamento, claro que Cuco nos vaciló en muchas partes ya que tuvimos
669 una lucha durísima para que él y hablando con un funcionario municipal Cuco se
670 dejaba el carro en la casa para que no se lo rotularan hasta que ya lo obligamos al
671 asunto entonces el lo puso en la parte de atrás del cajón del carro le puso Uso Oficial
672 pero en una parte donde el tapaba con un manteado y se iba para la playa, y lo pinto
673 con un material que en tres meses se caía a pedazos, existieron un montón de quejas
674 sobre este tema y de eso salió el Reglamento todos somos testigos de esa situación
675 hace cuatro años, por eso es importante que veamos en el Reglamento en varias partes
676 habla de los vehículos discrecionales habría que quitar esas palabras del Reglamento,
677 incluso al final por ejemplo hay unas cosas que tenemos que verlas porque esto va a
678 tener que ir a jurídicos, en el artículo 15 "una vez concluidas las labores diarias, todo
679 vehículo y toda máquina municipal sin excepción debe decir deberá ser guardada en
680 el estacionamiento del Plantel Municipal, lo que pasa es que hay aquí al final un
681 capítulo que lo mismo había sucedido hace tiempo que dice Normas para Control de
682 uso discrecional todo ese capítulo tiene que ser eliminado porque la Municipalidad o
683 ningún Gobierno Local puede tener un vehículo de uso discrecional, con base en esto
684 este Reglamento lo enviamos a la Comisión de Jurídicos para que se haga un análisis y
685 se presente aquí con las reformas del caso.

686
687 **Tercero:** El Presidente Municipal menciona la Señora Alcaldesa expreso la semana
688 pasada lo siguiente: " para mejorar en lo que se pueda la redacción de las actas
689 porque sinceramente les digo en algún momento llego una señora que me busco a
690 principio de año y me dijo que ella leía siempre nuestras actas y que nuestras actas eran
691 fatales porque se hablaba al revés y al derecho del mismo tema, todo mundo
692 interrumpía y en el mismo tema metían cosas, si puede ser porque nosotros no tenemos
693 una verdadera secretaria eso puede pasar, nosotros estamos contando con el recurso
694 que tenemos, aquí una verdadera secretaria que puedo dar fe de lo que hace es Elvira
695 ella si ha fungido como secretaria permanentemente, Gaby no, ella trabaja en el
696 acueducto y ahí hace muy bien su trabajo, la Gaby López también ella está deseando
697 que se le nombre en otro puesto ella no quisiera volver a la secretaría porque esto no es
698 fácil escuchar los audios no es fácil". En primer lugar a mí me da mucha pena y me da
699 pena ajena lo que la Señora Alcaldesa se expresa de la señora Secretaria Gaby
700 Sandoval puesto que ella es una secretaria titulada y no creo que Elvira sea la única
701 secretaria, para mí Gabriela López es una muy buena y excelente secretaria y quiero
702 aprovechar para expresarle a Gabriela Sandoval un agradecimiento por su trabajo tan
703 bien hecho, siendo una persona que no tenía conocimiento de esto con la explicación
704 que le dio Gabriela López ha llevado a cabo un excelente trabajo en las actas, para mí
705 las actas están bien hechas, para mí las actas que ha hecho Gabriela Sandoval a
706 principio de año yo que puedo hablar porque he estado muchas veces aquí, estuve
707 con tres Concejos Municipales y con diferentes secretarías y puedo hablar y decir que
708 de Gabriela Lopez para acá cambiaron las actas y las actas son lo mejor que ha tenido
709 esta Municipalidad, a mí me da muchísima pena que la Señora Alcaldesa se haya
710 expresado así de una forma tan despreciativa de la compañera Gabriela Sandoval y
711 menos que quede aquí, yo creo me parece con todo respeto de la Señora Alcaldesa
712 debería de existir una disculpa en esto, porque haciendo un enorme esfuerzo porque
713 esto no es nada fácil, ella con todas las ganas se echó a cuestras este problema igual lo
714 ha sacado excelentemente bien, aquí esta Señora que dice la Señora Alcaldesa que le
715 dijo a principio de año yo quisiera que viniera aquí y me lo diga a mí para decirle que
716 me busque unas actas mejores que estas, yo en ese sentido no puedo aceptar un
717 comentario de este tipo y le pido disculpas a la compañera Gabriela Sandoval, le doy
718 una felicitación y un agradecimiento sincero y téngalo usted por seguro que si en otra
719 oportunidad se requiere de los servicios de una persona a usted es a quien le vamos a
720 solicitar la ayuda porque usted ha manejado esto excelentemente bien y yo quisiera un
721 aplauso porque hoy es el último día, quiero agradecerle porque usted ha cumplido a
722 cabalidad yo no tengo de mi parte ninguna queja.

723
724 El Regidor Alex Zambrana menciona estaba esperando mi turno para agradecerle a
725 Gaby también, ha estado haciendo las cosas muy bien, que se hayan dado
726 comentarios en contra del trabajo que ha estado realizando a mí me duele porque yo
727 veo que lo ha estado realizando bien, las dos secretarias que han estado Gaby López y
728 Gaby Sandoval siempre se les ha dicho cuáles son las correcciones que uno trae, lo digo
729 porque yo soy uno de los que habla un poco más enredado y cuesta captar el audio
730 como tal, muchas veces uno quiere decir una cosa y la dice de otra manera y no se
731 entiende ya luego uno la lee y ve que es lo quise decir pero de otra manera, ahí es
732 donde uno trae la corrección y no es culpa de la Secretaria es una situación de cada
733 uno de nosotros de cómo nos expresemos o como es la situación a la hora en que nos
734 dan la palabra hablamos muy enredado de igual manera le agradezco en lo personal y
735 de igual manera iba a pedir un plauso pero ya se lo dimos, de igual manera que en
736 algún momento se vaya a necesitar, usted es la persona que de parte de este
737 Concejo va a estar bien recibida ya que en tan poco tiempo con una asesoría de
738 Gabriela López no lo ha estado haciendo nada mal, le agradezco mucho Gaby.

739
740 La Regidora Alicia Alfaro menciona me acojo a las palabras de los dos compañeros
741 tanto de Gilberto como de Alex, no sé cuál fue la intención de Doña Olga del
742 comentario tal vez no fue decir algo tan negativo sino que una filóloga yo creo la que le
743 había manifestado eso de las actas no era la mejor redacción, aquí no necesitamos

744 tanta filología o no sé cómo será el termino ese, sino que para nosotros ha quedado
745 clara, de verdad la felicito porque de Gabriela Lopez a Gabriela Sandoval no ha
746 habido diferencia, realmente nos hemos sentido muy bien con usted todo el cariño y el
747 aprecio Gaby.

748
749 El Regidor Ovidio Rojas menciona me uno a todas estas palabras y reconocimiento al
750 esfuerzo de Gaby porque en realidad ella fue muy valiente al asumir ya que es una gran
751 responsabilidad muy grande, realmente y valientemente le ha hecho frente y ha sido
752 una compañera acá con nosotros que ha dado la talla, fue muy doloroso cuando la
753 Señora Alcaldesa dijo lo que menciono, uno lo siente fue un poco feo, yo pienso que
754 ella con su humildad llegará el momento que va a pronunciarse sobre el asunto, porque
755 si fue bastante grosero el comentario, felicitar a Gaby y esto es una experiencia cada
756 día se aprende y es usted mas valiente y más inteligente.

757
758 El Síndico Rolando Castro menciona yo quisiera expresarme porque yo la semana
759 pasada me levante de la silla y Gaby es testiga que fui donde ella, le dije Gaby fortaleza
760 porque uno ve que duro fue, los que estamos aquí cuando se ofende a alguien todos
761 sentimos dolor, ahora Don Gilberto decía una frase pero yo lo quiero expresar como
762 síndico que ojala Doña Olga de alguna manera se disculpe porque se sintió y se oyó
763 muy feo y verdaderamente para mi usted hace muy bien las actas, como dice Don
764 Gilberto que hoy es su ultimo día que Dios la Bendiga y verdaderamente tome eso
765 como le dije antes al principio hay que echarse aceite y que muchas cosas le resbalen,
766 lo ha hecho muy bien y felicitaciones.

767
768 El Regidor Greivin Porras menciona me uno a las palabras de los compañeros, en poco
769 tiempo que uno tiene de estar aquí el trabajo que tiene que realizar Gaby es bastante
770 duro, es mucha responsabilidad y mucho compromiso, son palabras sinceras las que
771 están saliendo en este momento aquí de mis compañeros y de mi persona, felicitarla y
772 salir adelante es parte de la vida es un aprendizaje, cada quien tiene la forma de
773 expresarse y tal vez Doña Olga no fue lo que ella quiso expresar, siga adelante y que
774 Dios la Bendiga.

775
776 El Vicealcalde menciona no puedo opinar sobre el comentario de la Señora Alcaldesa
777 porque no estuve presente, Gaby le agradezco el esfuerzo que usted siempre hace no
778 solo en esto ya que muchas veces lo hemos hablado de que usted ha servido para un
779 montón de cosas en esta Municipalidad y eso se lo agradezco, sinceramente se lo digo
780 Gaby no tengo la moral ni la ética para hablar del comentario de la Señora Alcaldesa,
781 menos solicitar una disculpa de ella, yo espero como lo expresan los compañeros que
782 ella tiene sumamente la humildad para llegarlo hacer, esperemos el tiempo siempre es
783 quien tramita las cosas, yo le agradezco no solo lo que hizo en el Concejo si no por
784 donde usted ha tenido que pasar y lo ha hecho, se lo agradezco mucho.

785
786 **Cuarto:** El Presidente Municipal menciona una vez más quiero decirlo y lamento que no
787 esté la Señora Alcaldesa porque este es un punto para mi muy importante, es algo que
788 yo quiero una explicación de ella y es por eso que cite al Lic. Ruiz el día de hoy, primero
789 que nada una remembranza del asunto este, la Señora Alcaldesa viene a decir aquí
790 hace ocho días que el Lic. Ruiz está cobrando ₡ 150.000.00 por una cosa que el vino a
791 defenderse por algo personal aquí y todos los compañeros como no conocen los
792 detalles se dejaron llevar por las palabras de la Señora Alcaldesa, y lo que estaba
793 diciendo ahí la Licda, yo me quede callado cuando al final la Licda. Monge me dijo
794 bueno don Gilberto entonces que con el dinero de estos ₡ 150.000.00 que hay que
795 pagarle, yo lo que dije fue voy a hablar con el Lic. Ruiz, yo no me iba a poner hablar en
796 ese momento mejor esperar esta situación, primero tenemos que hacer una
797 remembranza porque el Lic. Ruiz estuvo ese día aquí, él no vino a defenderse por eso
798 lamento que no esté la Señora Alcaldesa, el no vino a defenderse aquí yo lo convoque,
799 porqué lo convoque, como se dijo aquí en esa semana anterior dos veces tuvieron una
800 reunión, después de la reunión del día viernes el Lic. Ruiz cuando salió de la Reunión
801 aquí paso a mi casa y me explico que había estado en una reunión con la Señora

802 alcaldesa, con la Licda. Rosibel Monge y creo que con Licda. Ana Isabel Acuña, donde
803 llegaron a un acuerdo en el cual en esa reunión la Señora Alcaldesa le dijo al Lic. Ruiz ok
804 acojo este acuerdo déjeme nada más que yo lo presente el lunes al Concejo y si el
805 Concejo lo aprueba se lo pago, eso fue lo que me dijo el Lic. Ruiz el día viernes ok está
806 perfecto el lunes la Señora Alcaldesa lo presenta al Concejo municipal nos va a decir
807 que si estamos de acuerdo en el arreglo que habían llegado sobre la deuda, pues
808 resulta que no, la Señora Alcaldesa no venía el día lunes a decir en lo que quedaron en
809 el acuerdo con el Lic. Ruiz, yo el lunes me entere que la Señora Alcaldesa venía con
810 Ana Isabel y con la Licda. Rosibel, yo dije si ella nos va a presentar un acuerdo en cual
811 solo tenemos que llegar a un acuerdo de llegar a esa conciliación para que lleva a
812 Rosibel y para que lleva a Ana Isabel, la Señora Alcaldesa no sabía que el Lic. Ruíz
813 venía, nadie sabía, yo me entere de eso cogí el teléfono y llame al Lic. Ruíz usted tiene
814 que explicar no venía el a defender sus intereses aquí, tiene que ir a explicar usted que
815 fue lo que hicieron en esa reunión, asesorarnos de lo que está pasando, si lo vemos así si
816 yo no le dije al Lic. Ruiz que venga y yo no me entero de nada la Señora Alcaldesa llega
817 aquí con la Licda. Monge nos presenta un panorama aquí y nadie conoce la otra
818 versión y la única versión que conocemos aquí es la que expuso la Señora Alcaldesa
819 con las dos personas aquí y eso no era justo y no fue el acuerdo al que se llegó el día
820 viernes, o sea del viernes al lunes la Señora Alcaldesa cambio las cosas y llego a un
821 acuerdo diferente, entonces porque les cuento toda esta situación, porque la Señora
822 Alcaldesa dice algo que tiene que darnos una explicación aquí a mí me involucra
823 directamente por aquí en el acta lo dice y lo voy a leer, no es posible que uno vaya a
824 pagar esto, no es posible no es una asesoría, pero si era una asesoría, el vino a
825 asesorarnos de lo que estaba pasando yo lo convoque el no vino por sus propios medios
826 y tampoco la Señora Alcaldesa le dijo que viniera, la Señora Alcaldesa vino aquí con
827 Ana Isabel y con la Licda. Monge pero a la Señora Alcaldesa no le interesaba si el Lic.
828 Ruíz estaba, o sea si yo no convoque al Lic. Ruiz no oímos la otra versión del asunto, nada
829 más oímos la versión que nos traen aquí, que dice eso no es una asesoría el vino a
830 presentarse, pero no vino yo lo convoque, a defender la posición de él, que se diga que
831 como es posible que tengamos que pagarle esas dos horas donde el vino a defender
832 sus propios intereses no me parece, y decir que esto es algo antiético, hay que decir las
833 cosas como son como va a cobrar ¢ 150.000.00 por venir a defenderse el mismo, la
834 Señora Alcaldesa menciona es antiético que cobre ¢150.000.00 por venir a poner una
835 posición de él, al decir que es antiético me está diciendo a mí que yo estoy
836 cooperando con algo antiético o sea que yo también porque yo firme el recibo no es
837 posible, yo lo que quería era que la Señora Alcaldesa me dijera donde esta lo antiético
838 de mi parte, a mí me está acusando aquí y está acusando al Lic. Ruíz de que estamos
839 haciendo entre los dos algo antiético y que yo lo estoy alcahueteando al firmar esas
840 cosas, no señores el Lic. Ruíz y el compañero Zambrana, el compañero Hans, la
841 compañera Alicia estábamos en la reunión de lo de Auditoria el miércoles y le dije
842 aclare este asunto, el mismo Hans lo dijo siendo así es otra cosa y todos lo dijeron es que
843 la Señora Alcaldesa nos presentó eso de una forma, yo les dije si yo no quise decir
844 absolutamente nada porque primero las cosas hay que aclararlas y yo quiero que esté
845 presente el Lic. Cristian Ruíz ahí, y a que es a lo que llegamos que si se le tiene que
846 pagar ese dinero y ese dinero es parte de la asesoría que hay que pagar, aquí no es
847 cuestión que la Señora Alcaldesa me venga a mí a decir que yo estoy haciendo algo
848 antiético porque no es así yo estoy firmando yo lo convoque para que el viniera a darle
849 una asesoría aquí al Concejo de lo que pasaba ese día, y que hubiese pasado si el Lic.
850 Ruíz no viene todo el mundo se forma el criterio de lo que dijeron las dos personas aquí
851 todo mundo se forma ese criterio y no había otra contraparte para formarse ese criterio,
852 eso es lo que sucedió y quiero que el Lic. Ruíz exprese aquí.

853
854 El Vicealcalde menciona por el orden yo quiero expresarme.

855
856 El Presidente municipal menciona discúlpeme señor Vicealcalde este tema usted no
857 puede expresarse, esto es una cuestión que la tiene que expresar la Señora Alcaldesa,
858 de esto no puede usted hablar del tema en el cual es de la Señora Alcaldesa, en este
859 caso discúlpeme pero no puede expresarse de ese tema, estamos hablando de lo que

860 sucedió aquí hace ocho días, ya lo que se dijo en esa reunión, y aquí lo expreso la
861 Señora Alcaldesa y no vamos a meter más argumentos al respecto, aquí
862 exclusivamente señor Vicealcalde quien únicamente puede hablar sobre ese tema es la
863 Señora Alcaldesa, por eso digo lamento que no esté presente, discúlpeme no puede
864 quedar en actas lo que usted diga ni puede expresarse sobre esa situación.
865

866 El Vicealcalde menciona con todo respeto Señor Presidente yo hoy represento a la
867 Alcaldía Municipal de Naranjo, usted me está coartando la libertad de expresión y
868 quiero que quede en actas, discúlpeme pero yo hoy represento a la Alcaldía de
869 Naranjo.
870

871 El Presidente Municipal menciona discúlpeme Señor Vicealcalde pero no puede quedar
872 en actas nada de esto, aquí no pueden haber dos alcaldes funcionando al mismo
873 tiempo, y discúlpeme Señor Vicealcalde pero usted no tiene la potestad de decir que se
874 ponga en actas absolutamente nada, usted viene en representación de la Señora
875 Alcaldesa a entregar un informe, pero usted no puede decirme a mí que yo les estoy
876 cuartando el derecho de expresión.
877

878 El Lic. Cristian Ruíz menciona buenas noches Señores Regidores, Señor Vicealcalde,
879 síndicos, personas presentes me uno a las palabras del Señor Presidente del Concejo,
880 lamentando que la Señora Alcaldesa del Cantón de Naranjo no se encuentre presente,
881 porque mi presencia acá, era para pedirle públicamente que se retractara o que me
882 demostrara, cual fue el hecho que yo faltara a la ética, toda vez que reunido con 4
883 regidores propietarios en la comisión el miércoles, cuando me comentan el tema les doy
884 mi posición cuando claramente con lo que explicó el Presidente, donde los 4 fueron
885 unánimes, indicando si usted no me informa, nosotros tomamos la decisión de
886 quedarnos con la posición que nos tenía la señora Alcaldesa y estaríamos
887 violentándoles mis derechos, como les expliqué el miércoles y el lunes 03 de febrero, no
888 necesito que nadie me defienda, no ocupo que el Concejo haga valer mis derechos,
889 yo conozco las vías donde puedo hacer valer mis derechos laborales, me presenté acá
890 ese lunes a solicitud del señor Presidente en la tarde, porque estaban convocando a la
891 Licda. Ana Isabel Acuña y a la Licda. Rosibel Monge a la sesión del Concejo, y por ética,
892 honorable, responsable y profesionalmente el día viernes acordé con la Alcaldesa firmar
893 un acuerdo conciliatorio, el cual la Licda. Monge iba a redactar para solicitar la
894 autorización del Concejo para pagar ese acuerdo conciliatorio, donde yo cedía al 50%
895 de las pretensiones y los intereses del total y la Municipalidad accedía a calcular la
896 liquidación laboral en 15 días y no en el 4.32 que yo pedía y todo ese asunto que se
897 explicó y quedamos claros en eso, y yo me fui confiado porque había llegado al
898 acuerdo conciliatorio serio y responsable, pero me encuentro con la sorpresa que con
899 una actitud poco seria y poco responsable de parte de la Alcaldesa, el día lunes no
900 trajeron ese escrito solicitando al Concejo aprobar aquel acuerdo conciliatorio, sino lo
901 que traían era una explicación solapada para poder interponer su voluntad y gracias a
902 que se permitió el uso de la palabra ese día, por medio de la convocatoria que me hizo
903 el señor Presidente, pude aclarar el panorama a cada uno de los Regidores presentes,
904 información que le sirvió al Regidor Hans Corrales de traer sobre la mesa, la propuesta
905 de decirme acepte lo que le van a pagar y vaya y reclame sus derechos donde
906 corresponda que en determinado momento se aceptó, donde la Alcaldesa vuelve a
907 incumplir una manifestación o un acuerdo conciliatorio, ya que a estas alturas 22 días
908 después no se me han cancelado mi liquidación, aunque fuese la misma, sin ninguna
909 explicación, faltando a esto irresponsablemente con un gesto poco profesional, y no
910 voy a entrar hablar de ética por qué sé y entiendo, que la Alcaldesa no entiende muy
911 bien el término, entonces no lo voy a utilizar, mi intención de pedir la audiencia para
912 hoy, era encararla y pedirle que se retractara públicamente por sus palabras que hizo
913 en una sesión municipal, ya que está mancillando mi honor como profesional que soy,
914 simple y sencillamente porque no sabe qué términos utilizar, porque con sus
915 actuaciones, eso es lo que da, me parece que si tengo o no que hacer valer mis
916 derechos por el delito de injurias, calumnias y difamación, tengo toda la posibilidad de
917 hacerlo porque su manifestación fue pública, pero en fin, creo que no da para tanto

918 como se los expresé el lunes 3 de febrero, no es mi intención con aquel acuerdo
919 conciliatorio porque lo que trataba era de evitar de acudir a los estrados judiciales
920 hacer valer mis derechos, creí que lo podíamos resolver de una forma pacífica y normal,
921 de manera responsable, no se pudo, pero de hecho si tuve que presentar la demanda,
922 estoy muy tranquilo, ya que el Concejo está informado de lo que me llevó a mí, a
923 presentar esa demanda, no es nada en contra de la Municipalidad, sino el único medio
924 para hacer valer mis derechos.

925
926 El Vicealcalde menciona que los 5 Regidores estén de acuerdo en que yo no he parado
927 de hablar del tema, pregunto si están de acuerdo si me puedo referir al tema.

928
929 El Presidente Municipal interrumpe y comenta que como Presidente es el que tiene la
930 potestad de dar la palabra, aquí no es cuestión de hablar de los 5 Regidores si usted
931 quiere de aquí en adelante vamos hablar las cosas claras, usted tiene que enterarse y
932 puede ir a los tribunales o donde usted quiera, y aquí está el Lic. Ruiz que conoce de
933 esta situación, yo me he sobrepasado en estos tiempos atrás, en permitir que usted use
934 palabras como que quiere que quede en actas, usted no puede hacer esto, la única
935 que lo puede solicitar es la Alcaldesa o que bien si la Alcaldesa renuncia o se va y usted
936 queda como Alcalde, pero en este momento usted únicamente está representando a
937 la Alcaldesa y está entregando el informe de la Alcaldesa, pero no tiene la potestad de
938 decir quiero que queda en actas, usted no puede hacer eso, y de aquí en adelante si
939 usted quiere Señor Vicealcalde con todo respeto averígüelo donde usted quiera porque
940 yo si estoy bien informado de lo que sucede y conozco lo que estoy haciendo aquí por
941 algo se lo que estoy haciendo, entonces aquí las cosas es seguir un orden yo no tengo
942 porque escuchar que usted me diga a mí que quede en actas que usted me coarta, y
943 que le va a llevar a la Sala Constitucional, no se preocupe usted puede hacer lo que
944 usted quiera, porque aquí la persona que regula el orden de la palabra, la persona que
945 dice a quien se le da la palabra y cuánto tiempo habla y como habla es el Presidente,
946 este es un Concejo Municipal en el cual este Concejo es el que manda, la Señora
947 Alcaldesa puede venir aquí a opinar, incluso por el respeto que le tengo en muchas
948 cosas, como amiga, como partidarios que somos algunas veces a ella se le va la
949 mano diciendo o dando órdenes que no puede dar aquí, y eso ustedes lo han visto y
950 todos son testigos que yo he tenido que sacudirme aquí en algunas cosas porque si yo
951 no me sacudo estaríamos nosotros aquí prácticamente bajo las ordenes de la Alcaldía o
952 siguiendo órdenes, aquí existe un Código Municipal vea usted la semana pasada el
953 artículo 47 del Código Municipal me sale diciendo la Señora Alcaldesa que hay un
954 Reglamento interno de esta Municipalidad como va a estar un Reglamento interno por
955 encima del Código, el artículo 47 es muy claro las actas se hacen resumidas y se van
956 hacer resumidas, aquí la Señora Alcaldesa puede traerse aquí a quien quiera a decirme
957 a mí que hay un reglamento el código Municipal el artículo 47 es clarísimo, no puede
958 haber un reglamento por encima de una Ley, si estoy aquí sentado es porque estudio y
959 se lo que estoy haciendo, entonces es importante que aclaremos esas cosas y ya
960 dejemos esta situación de estar haciendo aquí amenazas, usted siempre me ha
961 amenazado que me lleva al contencioso porque yo le coarto la libertad de expresión
962 no es cierto, el asunto es que yo sé lo que estoy haciendo y a mi es a quien le
963 corresponde regular este asunto.

964
965 El Vicealcalde menciona está muy claro y es su función y si quiere en este momento me
966 dice no hable más y no hablo estoy de acuerdo, lo único que le estoy pidiendo con
967 todo venencia y por favor es que si los 5 regidores están de acuerdo en que no me
968 vuelva a expresar sobre el tema es lo único que estoy pidiendo.

969
970 El Presidente Municipal menciona usted no puede pedir esas cosas, usted no tiene
971 derecho a pedir esas cosas, ya no quiero discutir más este asunto usted lo puede
972 averiguar donde quiera, pero esas cosas no se piden eso existe en las leyes, esas son
973 normativas que existen, no son inventos míos.
974

975 El Vicealcalde menciona sabe que es lo que a mí me indigna y se lo digo públicamente
976 y de frente que usted diga a cada momento que usted sabe lo que usted está
977 haciendo aquí y los demás no, que es que estamos pintados, que no sabemos leer.
978

979 El Presidente Municipal menciona las personas que opinan aquí son los Regidores nada
980 más, usted si quiere aclárelo en la forma que quiera, ya le dije como es que tenemos
981 que actuar; yo no sé si es unánime o no yo estoy expresando lo que tengo que me
982 corresponde decir y lo que es mi deber
983

984 El Vicealcalde menciona para aclarar es unánime la situación que usted expreso aquí
985 hoy.
986

987 El Presidente Municipal menciona aquí lo que tiene que quedar claro a la Señora
988 Alcaldesa es que lo que dijo la Señora Rosibel esas facturas se tiene que cancelar, y no
989 es necesario tomar un acuerdo ni cosa por el estilo porque ya el acuerdo está tomado,
990 y no podemos tomar acuerdos sobre acuerdos, ya quedo claro que el Lic. Ruiz vino aquí
991 convocado por la Presidencia a aclarar un asunto no vino aquí a defenderse el ni llego
992 por obra y Gracia del Espíritu Santo, fue porque yo lo convoque y sobre eso a mí no me
993 van a pasar por encima y encima que tenga yo que escuchar que es antiético que yo
994 haya firmado eso, eso no puede ser, no lo puedo aceptar, pero yo no voy aceptar que
995 se pongan a decir que yo junto con el Lic. Ruíz estamos haciendo una matrafora ahí
996 antiética que seguro la mitad del dinero me lo está dando a mí o cual será el asunto
997 esto no es que este diciendo, pero cualquiera puede leer un acta o si yo no traigo al Lic.
998 Ruíz aclarar esto ustedes se quedan con la duda, ¿qué será lo que Gilberto está
999 haciendo con el Lic.? Aquí quedo una nube la semana pasada que se estaba
1000 cobrando un dinero indebidamente, no se está cobrando un dinero indebidamente y
1001 seremos incapaces de hacer nada de eso.
1002
1003

1004 **ARTÍCULO 12.** El Regidor Greivin Porras menciona una inquietud que tengo y con
1005 respecto al material que se está sacando del Tajo Gavilanes, creo que se está sacando
1006 por medio de la Comisión de emergencias, quien está fiscalizando la salida de ese
1007 material, porque tengo información que me llega que a las 4 de la mañana que ya
1008 llegan a sacar dicho material, y que en un plantel en Pilas están vaciando dicho
1009 material no sé si eso es parte del proceso, si es debido o no si realmente ese material
1010 está yendo o no donde tiene que ir.
1011

1012 El Presidente Municipal menciona solo la administración puede referirse a ese tema
1013

1014 **ARTÍCULO 13.** El Regidor Alex Zambrana menciona hablando del reglamento que nos
1015 pasaron ya el Señor Presidente dio unas observaciones que yo de igual manera traía,
1016 hay una que quiero mencionar al revisar el reglamento indica que el que está a cargo
1017 de fiscalizarlo es la Proveeduría, en el reglamento anterior cuando lo pasaron hace 4
1018 años el encargado de eso era el Director Administrativo Alexander Acuña, siento que de
1019 igual manera debería de ser él, en este Reglamento, que no debería ser la Proveeduría
1020 eso sería para tomarlo en cuenta en la Comisión de Jurídicos, lo otro sería lo de la
1021 rotulación del vehículo de la Alcaldía ya que la ley no faculta de que ella no ande
1022 rotulado ese vehículo; por otro lado es del Dictamen que trajo el Señor Presidente sobre
1023 la protección de la Chiripa, que se evaluó la compra de ese terreno de los 40 millones,
1024 hay un dinero que es para la compra de terrenos de protección de nacientes de 26
1025 millones sería muy importante que se busque la manera de buscar otro terreno de más
1026 importancia para la compra, pero esos 26 millones que estoy mencionando que están
1027 no se utilicen para otras cosas; quería preguntar sobre los proyectos del BID que la
1028 Señora Alcaldesa la próxima semana nos presente in informe del adelanto del Proyecto
1029 en San Rafael ya que no se sabe nada y es urgente para que la gente se informe, tal
1030 vez la Unidad Técnica nos mande una información.
1031

1032 El Presidente municipal de todas maneras este Reglamento lo vemos en Jurídicos para
1033 analizarlo y presentar formalmente las reformas del caso.

1034
1035
1036
1037

CAPITULO N° 8
INFORME DE LA ALCALDESA

1038 **ARTICULO 14.** MN- ALC-3169-14.

1039
1040

Punto 1

1042 Se Presenta la Modificación interna correspondiente para el mes de febrero del 2014 y
1043 se convoca a sesión de Hacienda y Presupuesto para el próximo miércoles 19 de
1044 Febrero del 2014 a las 10:30 a.m.

1045

1046 SEÑORES Y SEÑORAS
1047 MIEMBROS DE LA COMISIÓN
1048 DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

1049

ESTIMADOS SEÑORES:

1051 Reciban un cordial saludo y a la vez presento para su análisis y aprobación la
1052 modificación Interna presupuestaria del mes de febrero 2014 conforme a la información
1053 que se le detalla:

1054

ASEO DE VÍAS

1055

JUSTIFICACION:

1056

Compra de materiales productos metálicos y asfálticos.

1057

1058

Disminuir		
5.2.1.2.99.04	Textiles y vestuarios	∅300.000.00
TOTAL		∅300.000.00

1059

Trasladar		
5.2.1.2.03.01	Materiales y productos metálicos	∅50.000.00
5.2.1.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	∅250.000.00
TOTAL		∅300.000.00

1060

1061 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
1062 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
1063 del 5 de julio del 2010), el Subprograma de Aseo de Vías mediante oficio DSM-MN-F-01
1064 manifiesta que:

1065

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

1066

1067

1068

1069

1070

1071

RECOLECCION DE BASURA

1072

JUSTIFICAION:

1073

Reforzar la partida de Retribución por años de servicio.

1074

1075

Disminuir		
5.2.2.1.03.02	Publicidad y propaganda	∅478.607.81
TOTAL		∅478.607.81

1076

Trasladar		
-----------	--	--

5.2.2.0.03.01	Retribución por años de servicio	¢340.000.00
5.2.2.0.03.03	Decimotercer mes	¢30.653.83
5.2.2.0.03.04	Salario Escolar	¢27.846.00
5.2.2.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro	¢52.123.78
5.2.2.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular	¢1.839.23
5.2.2.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	¢6.327.14
5.2.2.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo De Capitalización	¢12.844.08
5.2.2.1.06.01.04	Seguro de riesgo	¢6.973.75
TOTAL		¢478.607.81

1077
1078 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
1079 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
1080 del 5 de julio del 2010), el Departamento de Servicios Públicos mediante el oficio MN-
1081 SPM-GA-030-14 manifiesta que:

- 1082
1083 *• No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
1084 *• No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se*
1085 *acredite que estos ya han sido atendidos.*
1086 *• No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o*
1087 *contratos.*

1088
1089 CALLES Y CAMINOS

1090 JUSTIFICACION:

1091 Reforzar rubro de Tiempo Extraordinario y Alquiler de Maquinaria.
1092

Disminuir		
5.2.3.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢5.605.610.00
TOTAL		¢5.605.610.00

1093

Trasladar		
5.2.3.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	¢629.890.92
5.2.3.0.02.01	Tiempo extraordinario	¢1.503.116.23
5.2.3.0.03.01	Retribución por años de servicio	¢118.318.18
5.2.3.0.03.03	Decimotercer mes	¢202.975.74
5.2.3.0.03.04	Salario escolar	¢184.383.54
5.2.3.0.04.01	Contribución patronal al Seguro de salud	¢345.139.95
5.2.3.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	¢12.178.54
5.2.3.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	¢36.535.63
5.2.3.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	¢73071.27
5.2.3.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	¢2.500.000.00
TOTAL		¢5.605.610.00

1094
1095 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
1096 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
1097 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el oficio UTGV- MN-CI-
1098 071-2014 manifiesta que:

- 1099
1100 *• No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*

- 1101 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
 1102 acredite que estos ya han sido atendidos.
 1103 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
 1104 contratos.

1105
 1106 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

1107 JUSTIFICACION:

- 1108 ➤ Compra de bolsas de basura.
 1109 ➤ Materiales plásticos y metálicos.

1110
 1111

Disminuir		
5.2.5.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	¢400.000.00
TOTAL		¢400.000.00

1112
 1113

Trasladar		
5.2.5.2.03.01	Materiales y productos metálicos	¢100.000.00
5.2.5.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢200.000.00
5.2.5.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	¢100.000.00
TOTAL		¢400.000.00

1114
 1115 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 1116 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 1117 del 5 de julio del 2010), el Subprograma de Mantenimiento de Parques mediante
 1118 OFICIO DSM-MN-f-01 a manifiesta que:

- 1119
 1120 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
 1121 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
 1122 acredite que estos ya han sido atendidos.
 1123 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
 1124 contratos.

1125
 1126
 1127 DEPARTAMENTO DE ACUEDUCTO

1128 JUSTIFICACION:

1129 Reforzar contenido en varias cuentas y cubrir necesidades básicas como:

- 1130 ➤ Compra de pegamento de PVC.
 1131 ➤ Pastillas de cloro.
 1132 ➤ Compra de materiales PVC
 1133 ➤ Cubrir salario de funcionarios interinos.

1134

Disminuir		
5.2.6.0.02.01	Tiempo extraordinario	¢2.000.000.00
5.2.6.0.03.03	Decimotercer mes	¢180.316.67
5.2.6.0.03.04	Salario escolar	¢163.800.00
5.2.6.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro	¢306.610.46
5.2.6.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	¢10.819.00
5.2.6.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo De Capitalización	¢37.218.44
5.2.6.2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	¢75.553.44
5.2.6.1.04.01	Servicios médicos y laboratorio	¢8.000.000.00
5.2.6.1.06.01.04	Seguro de riego de trabajo	¢41.022.04

5.2.6.2.01.01	Combustibles y lubricantes	∅3.000.000.00
5.2.6.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅250.000.00
5.2.6.2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	∅250.000.00
TOTAL		∅14.315.340.05

1135
1136

Trasladar		
5.2.6.0.01.02	Jornales	∅7.828.926.60
5.2.6.0.03.03	Decimotercer mes	∅705.842.97
5.2.6.0.03.04	Salario escolar	∅641.189.09
5.2.6.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro	∅1.200.215.39
5.2.6.0.04.05	Contribución patronal al banco Popular	∅42.350.58
5.2.6.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	∅145.690.22
5.2.6.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo De Capitalización	∅295.751.16
5.2.6.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	∅160.579.28
5.2.6.2.01.99	Otros productos químicos	∅2.000.000.00
5.2.6.2.03.06	Materiales y productos de plástico	∅994.794.76
5.2.6.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	∅300.000.00
5.2.7.6.03.01	Prestaciones legales	∅2.245.142.92
TOTAL		∅14.315.340.05

1137
1138
1139
1140
1141
1142
1143
1144
1145
1146
1147
1148
1149
1150
1151
1152
1153

De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27 del 5 de julio del 2010), el Departamento de Acueducto mediante el oficio MN-SPM-073-2014 manifiesta que:

- No se están desviando recursos que tienen un fin específico.
- No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se acredite que estos ya han sido atendidos.
- No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o contratos.

ADMINISTRACION DEL MERCADO

JUSTIFICACION:

Reforzar el rubro de:

Suplencias para vacaciones de Oficial de Seguridad.

Servicio de Telecomunicaciones

Disminuir		
5.2.7.1.04.06	Otros servicios generales	∅200.000.00
5.2.7.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅439.960.36
TOTAL		∅639.960.36

1154

Trasladar		
5.2.7.0.01.05	Suplencias	∅415.000.00
5.2.7.0.03.03	Decimotercer mes	∅34.583.33
5.2.7.0.04.01	Contribución patronal de seguro de salud	∅58.805.50
5.2.7.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	∅2.75.00
5.2.7.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	∅7.138.21
5.2.7.0.05.03	Aporte patronal al fondo de	∅14.490.56

	capitalización	
5.2.7.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	∅100.000.00
5.2.7.1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajo	∅7.867.71
	TOTAL	∅639.960.36

1155
1156 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
1157 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
1158 del 5 de julio del 2010), la Administración del Mercado Municipal mediante oficio MN-
1159 MERCADO-0013-2014 manifiesta que:

- 1160
1161 *• No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
1162 *• No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se*
1163 *acredite que estos ya han sido atendidos.*
1164 *• No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o*
1165 *contratos.*

1166
1167 SEGURIDAD Y VIGILANCIA

1168 JUSTIFICACION:

1169 Reforzar Prestaciones Legales para Oficial que realice periodos de vacaciones durante
1170 2014.

Disminuir		
5.2.23.0.01.03	Servicios Especiales	∅225.000.00
5.2.23.0.03.03	Decimotercer mes	∅18.750.00
5.2.23.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro	∅31.882.50
5.2.23.0.04.05	Contribución patronal al banco Popular	∅1.125.00
5.2.23.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio	∅3.870.11
5.2.23.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo De Capitalización	∅7.856.33
5.2.23.2.99.03	Productos de cartón e impresos	∅100.000.00
5.2.23.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	∅150.000.00
	TOTAL	∅538.483.94

1171

Trasladar		
5.2.23.6.03.01	Prestaciones legales	∅538.483.94
	TOTAL	∅538.483.94

1172
1173 De conformidad con el Artículo 8º— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
1174 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
1175 del 5 de julio del 2010), la Oficina de Servicios Generales – Seguridad y Vigilancia
1176 mediante el oficio MN-SG-0010-2014 manifiesta que:

- 1177
1178 *• No se están desviando recursos que tienen un fin específico.*
1179 *• No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se*
1180 *acredite que estos ya han sido atendidos.*
1181 *• No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o*
1182 *contratos.*

1183
1184 JUSTIFICACION:

1185 Ajustar el monto de Prestaciones Legales de acuerdo a la liquidación realizada al Sr.
1186 Gerardo Cerdas Navarro

Disminuir		
5.2.23.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	∅150.000.00
5.2.23.1.03.02	Publicidad y propaganda	∅300.000.00

5.2.23.1.03.03	Impresión encuadernación y otros	∅300.000.00
5.2.23.1.05.01	Transporte dentro del país	∅300.000.00
5.2.23.1.05.02	Viáticos dentro del país	∅150.000.00
5.2.23.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	∅200.000.00
5.2.23.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅100.000.00
5.2.23.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	∅200.000.00
5.2.23.2.99.04	Textiles y vestuarios	∅300.000.00
TOTAL		∅2.000.000.00

1187

Trasladar		
5.2.23.6.03.01	Prestaciones legales	∅2.000.000.00
TOTAL		∅2.000.000.00

1188

1189 RECURSOS DE LA LEY 8114

1190 JUSTIFICACION:

1191 Reforzar contenido presupuestario para:

1192 Pago retroactivo de personal operativo.

1193 Alquiler de maquinaria.

1194 Compra de Spray de pintura

1195 Compra de alcantarillas.

1196

Disminuir		
5.3.2.1.9.02.01	Sumas libres sin asignaciones presupuestarias	∅4.641.542.88
TOTAL		∅4.641.542.88

1197

1198

Trasladar		
5.3.2.1.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	∅53.061.13
5.3.2.1.0.03.03	Decimotercer	∅4.783.90
5.3.2.1.0.03.04	Salario escolar	∅4.345.71
5.3.2.1.0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud	∅8.134.55
5.3.2.1.0.04.05	Contribución patronal al banco popular	∅287.03
5.3.2.1.0.05.02	Aporte patronal al régimen obligatorio	∅861.10
5.3.2.1.0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalización	∅1.722.21
5.3.2.1.1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	∅2.000.000.00
5.3.2.1.1.03.02	Materiales y productos minerales asfálticos.	∅ 2.548.347.25
5.3.2.1.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	∅20.000.00
TOTAL		∅4.641.542.88

1199

1200 De conformidad con el Artículo 8°— del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias
 1201 de la Municipalidad de Naranjo, (Acuerdo SO-27-492-2010, de la Sesión Ordinaria N° 27
 1202 del 5 de julio del 2010), La Unidad Técnica Gestión Vial mediante el oficio UTGV- MN-CI-
 1203 071-2014 manifiesta que:

1204

1205 • No se están desviando recursos que tienen un fin específico.

1206 • No se están desviando recursos comprometidos por leyes, salvo que se
 1207 acredite que estos ya han sido atendidos.

1208 • No se está afectando recursos comprometidos por licitaciones o
1209 contratos.

1210

1211 **Punto 2.**

1212 Se recibe solicitud de autorización y trámite para el cambio de actividad comercial del
1213 local 52.

1214

1215 **ACUERDO SO-07-046-2014. El Concejo Municipal basados en el visto bueno de la**
1216 **Comisión del Mercado Municipal, este Concejo acuerda autorizar el cambio de**
1217 **actividad comercial de Servicio de Reparación de Calzado a Tienda de ropa y**
1218 **accesorios. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

1219

1220

1221

1222

1223

CAPITULO Nº 9
INFORME DEL PRESIDENTE

1224 **ARTÍCULO 15.** No hay.-

1225

1226

1227

1228

1229 **ARTÍCULO 16.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte horas y treinta
1230 minutos de los diecisiete días del mes de Febrero del año dos mil catorce.

1231

1232

1233

1234

1235

1236

1237 Dr. Gilberto Ruiz Vargas
1238 Presidente Municipal

Gabriela Sandoval Espinoza
Secretaria Interina

1239

1240

1241

1242

1243

1244

1245

1246

1247

1248

1249

1250

1251

1252

1253

1254

REFRENDADA POR:

1255

1256

1257

1258

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa